DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 26 de Agosto 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4747

"Societé Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l' Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvias eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

COMISIÓN ORGANIZADORA
= DE LA =
ASAMBLEA OLIVARERA
= DE =
BORJAS BLANCAS DE URGEL

No es menester ponderar, porque está en la conciencia de todos, la inmensa importancia de la producción olivarera de España, que afecta directamente á 33 de sus 49 provincias, y es ya, y mucho más está llamada á ser, una de las más saneadas fuentes de riqueza y consiguiente prosperidad y bienestar de la agricultura española y del pais en general.

Es también evidente que la producción de aceitunas y de sus aceites, aunque tarde, ha tomado ya decidida orientación hacia su rápido progreso y perfeccionamiento, lo cual ha de traer como consecuencia inevitable, el aumento paulatino pero incesante, y susceptible de alcanzar inmensas proporciones, de la olivicultura española, y en consecuencia de la industria y comercio que de ella derivan.

La relativa prosperidad actual de la producción de aceitunas y de sus aceites, á la vez consecuencia y estímulo del iniciado perfeccionamiento, no ha de ser razón ó motivo de abandonarla á sus solas fuerzas, en medio de los embates de la concurrencia libre y sin trabas con la producción de aceites de semillas extrangeras; sobre todo teniendo en cuenta que tal concurrencia, es ilegal en su origen, pues era ya contraria á la legalidad establecida al iniciarse, y es además desleal en todo caso, pues se basa en el engaño de los consumidores á quienes se oculta fraudulentamente la verdadera naturaleza de las mezclas que se les expenden como aceites de oliva. Cualquier tendencia contraria en las esferas del Gobierno, sería para el Estado, verdaderamente suicida, pues, extinguiría, casi al nacer, el crecimiento de la producción olivarera llamada á tan grandes acrecentamientos, que requiere como condición indispensable de su viabilidad, la serena seguridad por parte de los agricultores, en el mantenimiento y cumplimiento de las actuales disposiciones legales. De otro modo, tratándose de una producción duradera pero que tarda tanto en rendir frutos, no es posible, ni contar con la inversión de los cuantiosos capitales que se requieren para intensificar la producción de las actuales plantaciones de olivos; ni menos esperar que las nuevas plantaciones con tanto entusiasmo comenzadas, alcancen su natural desarrollo que tan inmensos beneficios reportaria al pais en tiempos no lejanos.

He aquí sucintamente el estado legal de la cuestión.

La ley de 5 de Julio de 1892, dispone que en todas las Aduanas se mezclará el uno y medio por ciento de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de navina, y aun al aceite de oliva que contenga mezcla de otra grasa que se importen, á fin de que queden inutilizados para el consumo alimenticio; y más en general previene que los Alcaldes y Jueces municipales decomisarán el aceite de oliva que se expenda mezclado con algún otro, considerando además á los infractores como incursos en responsabilidad penal. Votada esta ley cuando la producción de aceite de semillas extrangeras era en España escasísima, y sobre todo teniendo en cuenta lo general de su última disposición, bastaba su cumplimiento estricto para salvaguardar los intereses de los ovicultores. Pero desgraciadamente la última parte de la ley, ha quedado siempre incumplida; y la primera ha venido á resultar ineficaz, gracias á las disposiciones de nuestros Aranceles de Aduanas, reveladores en este como en tantos otros detalles, de la incuria de los agricultores españoles, al dejar de pugnar con eficacia y oportunidad por sus intereses, con lo cual es os, se encuentran á cada paso, desatendidos, postergados ó burlados. En efecto, dichos Aranceles, aprobados por R. D. de 23 de Junio de 1906, disponen en su tarifa 181, que los aceites vegetales, exceptuado el de oliva, paguen á su entrada en España 27 pesetas por cada 100 kilos, sin perjuicio de la desnaturalización ordenada por la ley de 5 de Julio de 1892, con lo cual aun para los usos industriales quedaría un margen protector adecuado en favor de los aceites de producción nacional si la tarifa 183 de los mismos Aranceles no dispusiese que las simientes de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas incluso la copra ó nuez de coco, paguen únicamente una peseta por 100 kilos. De este modo, queda casi totalmente desvirtuado el margen protector de la tarifa primeramente citada, contra el espíritu general proteccionista de la ley de bases para la reforma arancelaria, pues evidentemente las semillas oleaginosas son primeras materias similares de las aceitunas de producción nacional. Ahora bien; el resultado de las antitéticas tarifas, es decir, de anular la segunda lo dispuesto por la primera, es clarísimo: consiste en dejar sin efecto la protección á los aceites nacionales en frente de los extranjeros, para atender únicamente á la protección de la fabricación en España de aceites con semillas extrangeras; y lo peor del caso es que tal protección importa un verdadero peligro cada vez más acentuado para los aceites de producción nacional, dado el rápido desarrollo que dicha fabricación en gran escala va alcanzando. Como proteccionistas convencidos lógicos de todos los intereses nacionales, entendemos preferible que los aceites de semillas extrangeras que deban destinarse en España á usos industriales excluyendo las mezclas fraudulentas para la alimentación, se fabriquen en España, que no que se importen ya elaborados; pero siempre bajo la indispensable base de que no quede mermada la protección á los aceites de producción nacional; es decir, siendo necesario que la diferencia de tarifas ó derechos de importación, entre lo de aceites, y la de semillas oleaginosas en proporción á su rendimiento de aceite, no sea otra que la requerida para cubrir los gastos de fabricación. En tal sentido, es urgente é indispensable la rectificación de la tarifa 183 actual, para armonizarla con la 181 que debe mantenerse; debiendo por otra parte á toda costa darse eficacia á las disposiciones legales que prohiben las mezclas fraudulentas de aceites.

Ante la realidad del peligro que cada dia va acentuándose, nuestro diputado D. Francisco Maciá en la primavera de 1907, pidió en Madrid una reunión de diputados á Cortes por distritos olivareros, de la cual nació la idea de celebrar en dicha capital una Asamblea nacional olivarera. Como preliminar de la misma, el Sr. Maciá promovió la Asamblea olivarera de Reus celebrada en 15 de Julio de 1907, cuyas principales conclusiones aceptó la Cámara agrícola oficial de Sevilla en luminoso informe aprobado en 22 de Septiembre del mismo año. Por último tuvo lugar en 11, 12 y 13 de Diciembre del mismo año 1907, la asamblea nacional olivarera de Madrid, cuyas amplísimas conclusiones comprenden y sintetizan las aspiraciones de los agricultores olivareros.

Por R. O. de 21 de Julio de 1908 el Sr. Gonzalez Besada, ministro de Fomento, recordó la vigencia de la ley de 25 de Julio de 1892, encareciendo su exacto cumplimiento para evitar las mezclas de aceites y su venta fraudulenta. El mismo Sr. Gonzalez Besada, como ministro de Hacienda, en 7 Diciembre del mismo año 1908, dictó otra R. O. verdadera interpretación del alcance y espíritu de la citada ley, disponiendo que sean desnaturalizados los aceites de semillas, excepto los de cacahuet y sésamo, en sus fábricas, antes de ponerlos en circulación; que se detenga é impida el comercio de cabotage de tales aceites no desnaturalizados, y de los de oliva impuros; y que se exijan las responsabilidades legales para la exportación de aceites impuros. Bastaría el cumplimiento de dichas R. O., y la modificación antes indicada en los Aranceles de Aduanas, para dejar atendidas las principales y más urgentes aspiraciones de los agricultores olivareros. Por desgracia no se cumplen, á ciencia y paciencia de interesados y autoridades.

En resumen: en teoría ó doctrinalmente, entendemos los firmantes, que todos los olivicultores españoles estamos conformes con las Conclusiones adoptadas por la Asamblea nacional olivarera de Madrid. No se trata, pues, de discutir de nuevo lo ya resuelto, ni de revisar lo acordado. Trátase, ahora únicamente, de dar eficacia práctica inmediata á las disposiciones legales vigentes sobre desnaturalización y mezclas fraudulentas de aceite. Su incumplimiento motivó la enérgica pregunta de nuestro diputado D. Francisco Maciá al señor Ministro de Hacienda en la sesión del Congreso de 14 de Julio último. El señor Ministro de Hacienda, ofreció consignar en los próximos presupuestos, créditos suficientes á fin de dotar el personal técnico necesario para intervenir las fábricas de aceites y conseguir que se cumpliesen en ellas las disposiciones legales. En carta particular dirigida al Sr. Maciá en 27 de Julio último por el Director general de Aduanas, le comunica que el señor Ministro de Hacienda, ha dado orden de que se estudie y proponga lo necesario para intervenir las fábricas de aceites de semillas, ó que se le indique lo que convenga para que la industria olivarera, no tenga que temer la competencia ilícita de las mezclas de aceites; y para encontrar el medio más eficaz y menos costoso y molesto para conseguir tal objeto, solicita conferenciar con representantes de los olivareros y de los industriales, para discutir el asunto en todos sus aspectos, y proponer lo que sea mejor.

Las cosas en este estado, entendemos que es deber nuestro no malograr con nuestra pereza y falta de organización victoria de tanta trascendencia para la prosperidad de la clase agrícola, para el porvenir de nuestra riqueza nacional, y para la expansión de nuestro comercio.

Noventa y tres fábricas de aceites de semillas funcionan en España según datos oficiales, y lanzan al mercado de sus productos mezclados con aceites de oliva, sin atender á consideraciones higiénicas, barrenando las disposiciones legales vigentes, y echando á perder nuestro crédito aceitero de tal manera, que los comerciantes extranjeros, acostumbran ya á exigir á nuestro comercio el certificado de la fábrica de origen en sus pedidos. Y aumentan cada año extraordinariamente las semillas oleaginosas extrangeras que se importan, hasta el extremo de que en solo cinco años la enorme diferencia ha sido desde 89.000.000 de kilos de la importación de 1905 á 63.000.000 de la importación de 1909. Y todo hace temer la paralización rápida, del iniciado progreso en la producción olivarera, si

no se obtiene el cumplimiento inmediato y eficaz de las disposiciones legales.

Es pues, preciso y urgente que los cosecheros y fabricantes de aceites de oliva españoles, secundemos la acción oficial cuando á ello se nos brinda, hasta conseguir la persecución severa y no interrumpida de este contrabando disfrazado.

Ante la urgencia del caso, los que suscriben, por indicación de los propietarios oli-vicultores y fabricantes de aceites de oliva de esta ciudad, se constituyen en comisión organizadora de una Asamblea olivarera que deberá celebrarse en esta ciudad de Borjas Blancas de Urgel el dia 25 de Septiembre del año actual, teniendo como únicos, los dos objetos siguientes:

1.° Adopción de medios prácticos que pueden proponerse al Gobierno para conseguir que los aceites de semillas extranjeras sean desnaturalizados en las mismas fábricas [en que se elaboran, ó impedir con absoluta garantía de eficacia que no puedan ser mezclados con aceites de oliva.

2.° Designación de comisionados que en representación de los productores de aceite de oliva propongan al Gobierno los antedichos medios.

Para ello la comisión que suscribe, se dirije á todas las entidades administrativas oficiales, agrícolas y comerciales de las provincias españolas olivareras; de todas ellas solicita el nombramiento de representante para asistir á la Asamblea, ó cuando menos la adhesión expresa á las conclusiones que se voten en ella. Recaba además la asistencia ó adhesión explícita de los representantes en Cortes de dichas provincias.

Queda designado para firmar y recibir toda la correspondendia referente á la Asamblea, el individuo de la comisión D. Ramón Arqués y Arrufat.

En la seguridad de que todos los olivicultores españoles estamos convencidos de la importancia del asunto y de la rapidez con que conviene obrar, esta comisión organizadora espera confiadamente el apoyo de todas las entidades y personalidades invitadas; y que todas honrarán la Asamblea con su presencia, representación ó adhesión.

Borjas Blancas de Urgel, Agosto de 1910.

Por los propietarios olivicultores: Juan Aragües Barrull, Ramón Arqués y Arrufat, Ramón de Dalmau, Marqués de Olivart, Ramón Güell y Arqués, Pedro Melóns Farrerons, Pedro Mias Codina.

Por los fabricantes de aceites: Antonio Aldomá, Antonio Galtés, Bernardo Grego, Nemesio Navés, Buenaventura Pallarés, Salvador Pifarré.

Alcance postal

Madrid 24.

Los ministros

Mañana á las diez se reunirán nuevamente los ministros en el ministerio de Estado.

Por la tarde saldrán de San Sebastián los ministros de la Guerra y Marina y pasado mañana los de Fomento é Instrucción Pública.

Decretos firmados

Entre los decretos sometidos á la firma del Rey figura uno concediendo la Gran cruz de Beneficencia á la reina Vtctoria Eugenia, por sus humanitorios sentimientos y comportamiento domostrado en favor de las familias de las víctimas de la guerra.

Los ministros regalarán á S. M. las insignias de esta cruz.

Interview con Moret

Un redactor del semanario suizo *A B C*, ha celebrado una entrevista con el Sr. Moret en Kaux Palace, residencia temporal de este último.

—Mucho siento—dijo el ex presidente del Consejo de ministros al redactor suizo—que se haya tomado usted el trabajo de buscarme. No tengo nada interesante que decir.

Además, me he formado el decidido propósito de no hablar de asuntos de mi pais, y por esta circunstancia he tenido que negarme á los requirimientos de los periodistas conocidos personalmente mios.

—No observan la misma conducta los colegas de usted que ocupan el poder ahora—dijo el periodista.

—La causa es distinta, contestó el Sr. Moret. Ellos defienden su obra y pueden hablar; yo no.

¡La situación de España es tan delicada en estos momentos!...

—¿Ha leido usted los dos articulos de fondo que han publicado *Le Tems* y *Le Journal*? ¿Qué le parecen á usted?

—Muy interesantes—contestó el Sr. Moret—; los dos son muy justos, aunque con tonos demasiado negros el segundo, y de color de rosa el primero.

Claro está que la política del Sr. Canalejas no es anti-religiosa ni mucho menos.

—¿Cuál cree uste que será el resultado de esta política?

....

—¿No le parecen á usted fantásticas—prosiguió el periodista—las declaraciones que hizo un diputado republicano por Barcelona, al afirmar que España se hallaba dividída en dos bandos: el pueblo republicano y las aldeas dominadas por el fanatismo?

—El Sr. Borroux está dentro de su papel—contestó resueltamente el Sr. Moret—cuando ve republicanos por todas partes, pero le sobra razón cuando dice que en las aldeas domina y es amo y señor un clero ignorante, que es mayor obstáculo para el progreso de España.

—¿Navega el partido conservador en las mismas aguas, ó tiene una parte liberalizante?

—Sin duda, repuso el Sr. Moret, en él figuran el Sr. Dato y el Sr. González Beseda, gracias á los cuales sería posible la concentración de elementos moderados, y así la formación de dos grandes partidos monárquicos, pero al morir el Sr. Villaverde perdieron el que hubiera podido mejor que nadie encauzar tal inteligencia. La muerte fué y sigue siendo una gran pérdida para todos.

—Se habla de un ministerio Weyler: ¿no se ha mantenido el general en estos últimos tiempos alejado de las luchas políticas?

—Evidentemente, contestó el Sr. Moret, y no adivino como ha podido surgir esta idea, pero se habla de ello, y todo es posible.

—¿Cuáles serian sus relaciones con la Santa Sede?

En aquel momento entró ceremoniosamente un criado, llevando en la mano una tarjeta que anunciaba otra visita para el Sr. Moret, y terminó el diálogo sin que el ex-presidente contestara la última pregunta.

El general Lòpez Dominguez

El general López Dominguez, según parte facultativo de esta mañana, ha pasado tranquilo la noche anterior, aunque sigue en igual estado de gravedad.

Durante el dia ha permanecido en el mismo estado, sin que se hayan acentuado los sintomas alarmantes.

Continúan llenándose de firmas los pliegos puestos en el domicilio del ilustre general, figurando, entre las personas que han ido á firmar, la esposa del general Weyler y el general Luque.

Le han visitado los doctores Bejarano y Huertas.

Declaraciones

Según ha dicho un caracterizado ministerial, es casi seguro que en el Consejo celebrado hoy en San Sebástián, se haya tratado de la persona que ha de sustituir al Sr. Ojeda en la embajada del Vaticano, cuando se reanuden las relaciones con la Santa Sede para proseguir las negociaciones en suspenso.

Parece que se trata de enviar á Roma á un ex-ministro liberal que, sin dejar de tener los miramientos y cortesía debidas, vaya al fondo del asunto ó vuelva á España si no hay manera de entenderse para decir á las Cortes cómo negocia y qué recursos dilatorios se usan en la Curia romana.

Pero aunque el relevo del Sr. Ojeda está resuelto, no se hará público por ahora, ni se le nombrará sustituto, por no ser aún momento indicado para proseguir las negociaciones.

Pudiera ser que en el Consejo de hoy se hubiese ultimado la combinación de alto personal de que vienen hablando los periódicos, pero mi opinión es que se aplazará por las dificultades que ello ofrece.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS

Emplazada en la grandiosa finca «Parque de la Montaña»

SARRIÁ (BARCELONA)

La carrera se distribuye en 6 semestres y la matrícula para el que empieza en 1.° de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico "Montefiore" (Bélgica).

Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bou, Plaza Universidad, 2.—Barcelona.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo San Antonio», de 1.213 ts., c. Sandeu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona, v. «Alcira», de 690 ts., c. Seaone, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Barcelona, v. «Segundo», de 788 ts., c. Garcia, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Sebastián» con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Alcira», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Segundo», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Circular concediendo un plazo de quince dias á los señores alcaldes de varios pueblos del partido de Falset; para que hagan efectivo el contingente carcelario.

—Circular publicando que desde el dia 1.° de Septiembre próximo queda levantada la veda de caza en general.

—Autorizando al alcalde de Roda de Bará para ordenar el pago del gasto diferible de 200 pesetas consignadas en presupuesto con destino á fiestas cívico religiosas.

Delegación de Hacienda de la provincia.—Relación de Ayuntamientos que no han ingresado la parte correspondiente al Tesoro por consumos; concediéndoles un plazo de cinco dias para que lo satisfagan.

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Mandamiento de apremio de primer grado contra los señores que se citan.

El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Reus.—Relación de deudores por arbitrio de canalones cuyo domicilio se ignora, á los cuales instruye expediente.

—El Agente ejecutivo de Gandesa, anuncia la subasta de una finca, por débitos á la Hacienda.

—El Alcalde de Batea anuncia se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, el expediente instruido á instancia de don Joaquín R. Martí Catalá solicitando autorización para instalar los hilos necesarios para suministrar luz eléctrica á cuantos lo solicitaren, y para el alumbrado público en su caso.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Gandesa publica la providencia recaida acerca la sustracción de un billete de 100 pesetas de un sobre de valores declarados.

—Requisitorias contra Antonio Canales Gascón, José Escoda Cañellas y Francisco Aspí Roig.

***

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular referente al informe que han de emitir las Diputaciones y Ayuntamientos acerca la inmediata reforma de la división electoral que en la actualidad rige.

Gobierno de la provincia.—Circular llamando la atención de la Excma. Diputación provincial y á todos los Ayuntamientos de la provincia acerca de la anterior.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— —Stos. Ceferino papa y mártir, Simplicio y sus dos hijos Constancio y Victoriano mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Jesé de Calasanz cf. y fund. y Stos. Cesáreo ob. y Carpóforo mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria Rovira Acavin: Bernardo de S. Pedro Févia: Manuel Sanz Solé.

FALLECIDOS.—Candelaria Monté Soler, C. Guardia Civil, (30 años) Maria Luisa Baradad, Afueras, (9 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El diario local *La Cruz* del sábado próximo pasado, daba la voz de alerta referente á la tala de las raices de los árboles de la Rambla de San Juan, con motivo de abrirse la zanja para la construcción de la cloaca que allí se construye.

Catalunya Nova y en su último número, también pone el grito en el cielo y trata de que se ponga remedio al mal con toda urgencia.

Si estos periódicos y los demás de la locali-

dad se hubiesen fijado en el suelto del 7 de Junio cuando se principiaron los trabajos de escavación llamando la atención acerca el emplazamiento de la obra, arguyendo que debía construirse por el lado más próximo á la acera, no tendrían ahora que deplorar un mal quizás irremediable, pues con seguridad si el Excmo. Ayuntamiento se hubiese fijado en nuestras justas indicaciones, favoreciendo de paso los intereses de los propietarios que hubieran tenido más próximos ó cortos los empalmes, y á la vez salía gananciosa la vía pública por evitarse de aquel modo las soluciones de continuidad que ahora tendrán que ser muy frecuentes, tanto más atendible nuestra modesta observación cuanto que con ella no se alteraba para nada el presupuesto Municipal y se habría respetado el sacrificio que hicieron otros Ayuntamientos en hacer unas zanjas para poner tierras á fin de obtener árboles tan frondosos como los que hoy se echan á perder, gastándose para ello muchas miles de pesetas y por lo tanto más respetado el buen nombre de Tarragona, hoy no tendríamos que lamentar tan funestas consecuencias.

Ahora una pregunta al señor Arquitecto.

¿Qué motivos han exigido construir la cloaca al lado de los árboles siendo más económico para los contribuyentes por el lado opuesto?

Si es que por aquel costado se han acumulado las conducciones de gas y agua, creemos que fácilmente podía salvarse la dificultad.

Si no hay justificación ¿á quién se exije la responsabilidad de los perjuicios de tan hermosa arboleda?

De cualquier modo que sea, creemos se ha de preocupar el Ayuntamiento del mal estudiado emplazamiento que nos ocupa, porque aunque la cloaca no matase á los árboles, éstos indudablemente han de acabar con la cloaca.

Por cortar unas ramas, el Sr. Dalmau quiso imponer una multa al Gasómetro Tarraconense; veremos ahora que amonestación dirigirán á los responsables de que desmerezca en belleza el más concurrido de nuestros paseos, el que solo á fuerza de constancia y sacrificios se había conseguido hermosear, y que en un momento, por inepcia de quien quiera que sea, ha de verse despojado de su más vistoso ornamento.

Ayer, á las siete de la noche, dejó el mundo de los vivos nuestro apreciable amigo particular D. José Riola, padre del no menos amigo el acreditado industrial del mismo nombre.

Era el finado persona de relevantes prendas personales habiendo desempeñado durante muchos años el cargo de práctico de este puerto de una manera brillantísima.

Descanse en paz el finado, al que se acompañará á la última morada hoy, á las seis de la tarde, y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Habiéndose encontrado ausente el señor director del DIARIO DEL COMERCIO, el cual llegó á las ocho de la noche de ayer, no pudo enterarse hasta dicha hora del atento B. L. M, del señor alcalde de esta capital en el que se le invitaba con objeto de tratar de los festejos que deberán celebrarse por la festividad de Santa Tecla.

Agradecemos la atención, y como suponemos se reunirá la Comisión otros días, si se nos avisa, tendremos mucho gusto en acudir.

Ayer mañana en la Pescadería armaron un fenomenal escándalo una vendedora de pescado y otra mujer por exigir la primera el importe del pescado comprado por la segunda y ésta sostener que lo había satisfecho.

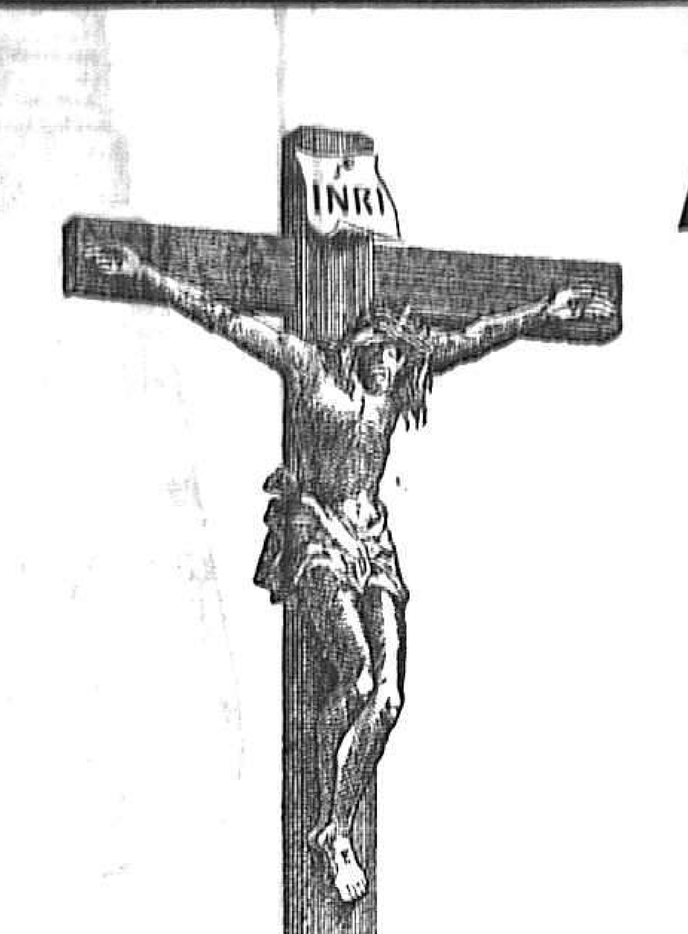
La *bronca* duró largo tiempo, brillando por su ausencia el guardia urbano y el municipal de punto en dicho sitio.

Dicen de Reus:

«Algunos aficionados á la caza se quejan del escaso número de perdices que se encuentran este año, y atribuyen la escasez á las infracciones que se cometen durante el tiempo de veda.»

Aquí sucede lo mismo.

El Consejo superior de Emigración anuncia una convocatoria para proveer dos plazas de Escribientes, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.



D. José Riola Vilá

Práctico que ha sido de este puerto durante 43 años,

FALLECIÓ AYER

À LAS DIEZ Y NUEVE DEL DÍA

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos D. José, D. Jaime y D. Luis, D.ª Teresa, D.ª Remedios (ausente) y doña Concepción, hijas políticas D.ª María Puig, D.ª Dolores March y D.ª María Riba, hijos políticos D. Juan Graells y D. Enrique Masiá Foix (ausentes), sobrinos, nietos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir hoy, á las seis de la tarde, á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle Orosio, 7, 1.º, á la parroquial iglesia de San Juan Bautista y desde allí á la última morada.

Tarragona 26 de Agosto de 1910.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

Hemos recibido un elegante programa de las fiestas que se celebrarán los días 27, 28, 29 y 30 del presente en la villa de Arbós del Panadés en honor á sus patrones ¡San Julián y Mártires figurando entre los muchos festejos una fiesta escolar, concierto por el «Orfeó Tarragoní» y «Xiquets de Valls».

Se halla ya satisfactoriamente solucionada la huelga de la Manufacturera de Algodón de Reus, reanudándose seguidamente el trabajo en la susodicha fábrica.

Nos alegramos por la pronta terminación del grave conflicto que se había planteado.

Ayer mañana cayó desde una regular altura un marinero del vapor «Cabo San Antonio», produciéndose lesiones en la nariz y boca.

El Juez de instrucción del regimiento infantería de España residente en Cartagena, cita á Valentín Queral Gabaldá, natural de Cherta, para que se presente ante el mismo dentro el término de 30 días.

La *Gaceta* publica una Real orden circular, convocando por un plazo de diez días á todos aquéllos médicos que se dediquen con especialidad á trabajos bacteriológicos, que deseen desempeñar los destinos que con carácter eventual se creasen para las Estaciones Sanitarias y otros servicios terrestres especiales.

Por el señor Juez instructor de esta comandancia de Marina se cita á Juan Montagut Serra, natural de esta, para que se presente ante el mismo en el término de 30 días.

El Ayuntamiento de Mora de Ebro ha acordado aplazar la fiesta mayor que había de celebrarse los días 29, 30 y 31 del corriente hasta la inauguración de las obras del puente sobre el río Ebro.

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza se remitan 200 quintales métricos de harina al Parque de esta capital.

Con motivo de las circunstancias que atravesamos referentes al cólera, la *Gaceta* publica una Real orden disponiendo se provea á todos los barcos de pequeño cabotaje de la correspondiente patente de Sanidad.

El cobro de los tributos se viene haciendo con tan buen resultado, que ofrece medios más que suficientes para no ampliar los 45 millones de pesetas que en obligaciones se han emitido, hasta 81 que es el total que el Gobierno juzgaba necesario para el pago de las atenciones más preferentes.

Copiamos de *Circunstancias* de Reus:

«Dicen de Ciudad Real que hallándose en el real de la feria el director del *Diario de la Mancha*, D. Jacobo Mejías, fué agredido por unos concejales y resultó con varias heridas en la cabeza, de pronóstico reservado.

El motivo de la agresión parece que obedece á una campaña de dicho periódico contra los citados concejales, que formaban la comisión de las corridas de toros, por su gestión desacertada.

Han intervenido en el suceso el juez de instrucción y el fiscal de la Audiencia.»

¿Conque en *Ciudad Real* eh?

Por falta de incorporación á filas se cita al mozo Esteban Soldevila Omedes, natural de Agramunt (Lérida).

Se ha dispuesto se haga entrega del donativo de 200 pesetas hecho por D. Mariano Puig y Valls al soldado natural de Tarragona que más se hubiese distinguido en la campaña del Rif.

Al efecto, se ha ordenado á los jefes de los cuerpos y unidades de los cuerpos de esta región que tomaron parte en la citada campaña, formulen la correspondiente propuesta, caso de servir en ellos algun individuo ó clase de tropa que pueda aspirar al donativo de referencia.

También se ha dispuesto que se adjudique una casa, ya construida en Sevilla, al soldado natural de aquell capital que más méritos hubiese contraido en dicha campaña, habiéndose ordenado la remisión de la correspondiente nota por los cuerpos que formaron parte de la brigada expedicionaria de Cataluña.

El arquitecto de Gobernación ultima el modelo de barracones, cuya construcción será rapidísima y se instalarán en las estaciones de segunda.

El Parque de Madrid enviará el material que se necesite, y en breve se nombrará el personal de policía y de la guardia civil que, á las órdenes del director de Sanidad, irán á las estaciones, á fin de que los viajeros cumplan las medidas higiénicas

Se ha dispuesto que en las poblaciones en que haya estaciones de segunda clase, el gobernador, oyendo á la Junta de Sanidad proponga al ministro el personal médico y auxiliares.

Han quedado suscriptos los 45 millones de pesetas que el gobierno, haciendo uso de la autorización que las Cortes le tiene concedida, había solicitado del crédito público, aminorándose con los nuevos recursos el saldo que en contra del Tesoro figuraba en su cuenta corriente con el Banco de España. El éxito de esta operación es una prueba más de la confianza que al capital merece la situación de la Hacienda pública y las orientaciones que proyecta darla el Sr. Cobián.

Telégrafo y teléfono

Madrid 25.

Carta de Moret

El general López Domínguez ha pasado la noche bastante tranquilo, pero, según dicen los médicos que le asisten, persiste la gravedad de su estado.

Estado de López Domínguez

San Sebastián.— Un veraneante, amigo íntimo del Sr. Moret, ha recibido una carta de éste negando que piense retirarse de la política y diciendo que hablará claro en momento oportuno.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

APRENDIZ

Se necesita uno en la Pastelería de

JUAN PALA

APRENDIZAS

Se necesitan en la

Fábrica de Bragueros

Calle Unión, 34, Tarragona

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

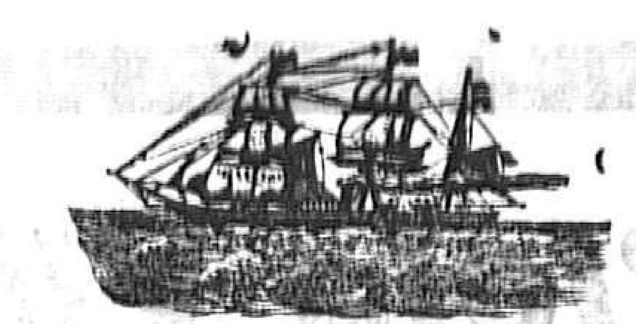
(*Stomalix*)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El dia 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los dias 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos dias á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafia sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

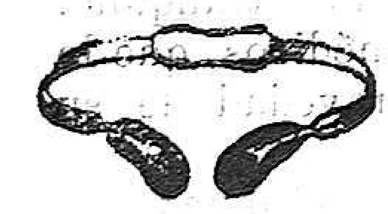
D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

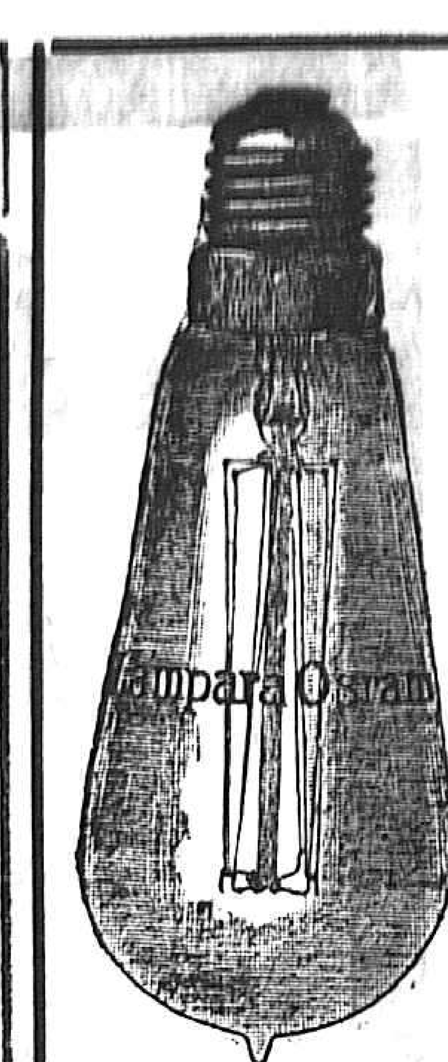
CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafia y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujia, Farmacia y Veterinaria.



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara **OSRAM** sobre todas sus similares es por

1.º **La economia en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º **La robustez de su filamento,** no igualada por ninguna otra.

3.º **La blancura y brillantez de su luz,** la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujias, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Agosto para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economia

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

